

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 04/05/2024
Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR002T96
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-96-2024
No. de Pedido: D4P0089
Elaboración: 24/04/2024 Impresión 25/04/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/05/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 Loc. 80 Circ. 14 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.44890000	OLANZAPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	121	ENV	156.77	18,969.17

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
REGISTRO DEL PRESENTE
REVERSO DEL PRESENTE
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

Marca: ZYPREXA

Procedencia: ITALIA

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 18,969.17
I.V.A. \$ 0.00
TOTAL \$ 18,969.17

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA
QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL
SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS
NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI
MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"
(dieciocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 17/100 M.N.)

OFICINA DE ADQUISICIONES

COMPRADOR

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los envases, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-96-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARULLO CAPACETE
JEFE DEPTO ADQ. BIENES Y CONT DE SERV.

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPTIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMNOS.

Area Requiriente
ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO